



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2019

RES. H. N° 1998/19

Expte. N° 4043/19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 7, Auxiliar Administrativo para la Dirección de Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, convocado por Res. H 1589/19; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la citada Resolución se formaliza el llamado a concurso cerrado general de antecedentes y prueba de oposición y se fija el día 19 de noviembre de 2019 para la prueba de oposición;

QUE se ha llevado a cabo la inscripción de los postulantes en el plazo establecido en dicho instrumento;

QUE a fs. 18 de autos obra una presentación realizada por el Sr. Pablo Alejandro Cruz, miembro titular del jurado designado, por medio de la cual interpone su excusación como miembro del Jurado en esta instancia, fundamentando encontrarse fuera de la ciudad;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la excusación presentada por el Sr. Pablo Alejandro Cruz y establecer que el jurado quedara integrado de la siguiente manera:

**TITULARES**

1. Daniela Correa – Facultad de Ciencias Económicas
2. Lilia Susana Scillia Navas – Facultad de Ciencias Económicas
3. Lidia Ramirez - Facultad de Humanidades

**SUPLENTES**

1. Micaela del Valle Carrizo – Facultad de Ciencias Naturales

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a los miembros del jurado, a los postulantes, comuníquese a la Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Secretaria Administrativa para sus demás efectos.

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa